

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



EXCAVACI N ARQUEOL GICA NEGATIVA EN CALLE 6, PARCELA 144A DE LA URBANIZACI N GUADALMINA BAJA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JOS  SU REZ PADILLA

Provincia

M laga

Municipio

San Pedro de Alc ntara. Marbella

Ubicaci n

Urbanizaci n Guadalmina Baja

Autor a

JOS  SU REZ PADILLA
CIBELES FERN NDEZ GALLEGO
JOS  MAR A TOMASSETTI GUERRA

Resumen

Hemos excavado 19 sondeos con resultado arqueol gico negativo. Ofrecen una secuencia en cuatro fases, sobre un paquete geol gico fluvial vinculado al r o Guadalmina, con uso agr cola del terreno, su acondicionamiento topogr fico e instalaci n de servicios y, finalmente, por el ajardinamiento de la parcela.

Abstract

We excavated 19 digs with negative archaeological result. They offer a sequence in four phases, on a fluvial-geological package linked to the river Guadalmina, agricultural use of the terrain, topographical preparation and installation of services and, finally, the landscaping of the lot.



Por encargo de D. Peter Warda a Arqueotectura S. L. se proyectó la actividad preventiva de excavación previa a la edificación de una vivienda en la parcela 144A de Guadalmina Baja. El proyecto del arquitecto D. Hugo Torrico contemplaba la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, compuesta de planta sótano, baja y primera, zonas ajardinadas y piscina. El sistema estructural diseñado preveía una cimentación mediante losa armada de hormigón a cotas de -4 m bajo la rasante media actual en el sótano y de -2 m en la piscina.

El PGOU establece una protección arqueológica preferente para el yacimiento Guadalmina (número 11 del catálogo de yacimientos de dicha categoría). La necesidad, por tanto, de acometer una actividad preventiva motivó la redacción de proyecto y solicitud de autorización que, informados positivamente por los servicios técnicos de la Delegación Territorial en Málaga, fueron remitidos a la Secretaría General de Cultura en Sevilla. Esta nos comunicó la necesidad de ampliar el diagnóstico inicialmente planteado hasta el 20% de la superficie del subsuelo afectado, sin motivación suficiente de tal criterio, que consideramos arbitrario, aún más conociendo -como se conoce- la mínima o nula potencialidad arqueológica de la zona, y contraviniendo el visado de los técnicos provinciales. No obstante, fue necesario presentar documentación complementaria para subsanar la solicitud introduciendo las modificaciones pertinentes, tras lo cual se autorizó la actividad por Resolución con fecha 18-11-2014, designándose como inspectora a D.^a Josefa Rosales Romero. Los trabajos de campo comenzaron el 02-12-2014 y finalizaron el 18-12-2014.

La parcela diagnosticada es la catastral 0879114UF2307N00011J, de 1.999 m² de superficie. Su centro, medido sobre la cartografía digital de la Oficina Virtual del Catastro, proporciona las siguientes coordenadas UTM 30 ED50: X = 320697, Y = 4037663. Se encuentra en la zona de Guadalmina Baja, al suroeste del término municipal de Marbella, en terrenos de la localidad de San Pedro de Alcántara, sobre la margen derecha del curso fluvial. Consta en el *Catálogo del Patrimonio Urbano Protegido* del PGOU de Marbella con el código PAP 11 (Patrimonio Arqueológico Preferente nº 11). (Fig. 1).

De los restos conservados en Guadalmina se ocupa por extenso la *Carta Arqueológica* de Solanes y García (1983: 40-42 para las termas de Las Bóvedas; 44-47 para la basílica; 59 para la torre almenara de Las Bóvedas). Los datos del *Catálogo del Patrimonio Histórico* de la Consejería de Cultura indican que en Guadalmina se ubican los yacimientos catalogados de la Basílica de Vega de Mar -el más lejano a nuestra parcela, unos 650 m al NE- (con doble referencia en dicho Catálogo, pues también consta como Ruinas de San Pedro de Alcántara), las Termas y la Torre de las Bóvedas (estas a unos 250 m al SE). Entendemos que el criterio aplicado para cautelar este yacimiento con la extensión y protección actuales se debe a un exceso de precaución alrededor del grupo basílica-termas, que pudieran

responder al emplazamiento de la *Cilniana* del *Itinerario* de Antonino. No obstante, el registro obtenido en las numerosas excavaciones realizadas exigiría una modificación del grado de protección para su mayor parte, ya que se han obtenido resultados negativos en su gran mayoría. (Lám. I).

Por otro lado, el exagerado retraso acumulado en la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía* nos impide conocer los resúmenes de intervenciones en el yacimiento. Sabemos, no obstante, que no se han recogido más que mínimas evidencias en las parcelas 23 y 216B, c. 475 m al este de la nuestra (Martín y Tomassetti e. p.; Martín, Tomassetti y Fernández e. p.), siendo negativos los diagnósticos de las más cercanas 27A y 27B, c. 200 m al noreste (García, Tomassetti y Fernández e. p.; Fernández y Tomassetti e. p.).

La intervención proyectada aspiraba a identificar la paleotopografía previa a la ocupación humana del espacio, acotando la secuencia diacrónica y constatando la existencia, o no, de estructuras y/o depósitos arqueológicos de cualquier carácter y época. En última instancia, como ha sido el caso, se pretendía desafectar la parcela de sus obligaciones respecto al patrimonio histórico-arqueológico cautelado en el yacimiento donde está incluida.

Para ello hemos aplicado una estrategia de trabajo consistente en la apertura manual y/o mecánica de 19 sondeos (de los 21 exigidos, dos quedaron sin abrir: K y P, por la existencia de una losa de hormigón). Han sido nombrados con las letras del alfabeto desde la A a la T, cada uno de 2 x 2 m (salvo el F, de 2 x 4 m), y distribuidos sobre las huellas del sótano, la piscina y las terrazas. Su excesiva densidad ha requerido en ocasiones mínimas distancias entre ellos (incluso 1,50 m) para que el muestreo fuera homogéneo y representativo del subsuelo afectado. (Fig. 2).

Nuestra experiencia en otras parcelas del entorno indicaba que la potencia del terreno con posibilidad de albergar algún resto arqueológico rondaba c. 0,80-1 m bajo rasante. No obstante, y aunque se ha confirmado nuestra estimación, siempre hemos superado estas profundidades, alcanzándose c. -1,90 en la mayoría de los sondeos para asegurar la inexistencia de restos antrópicos holocenos o pleistocenos.

Para la excavación manual se ha actuado según procedimiento estratigráfico, con el concurso de una cuadrilla de 2 trabajadores. Dado que conocemos bien el proceso sedimentario de la zona y que este se revela siempre como secuencia de superposiciones simples de estratos horizontales, las unidades se han ido testeando conforme a un proceso de plantas acumulativas, de modo que a medida que profundizábamos en su exhumación reducíamos la superficie excavada a su mitad. Ello ha permitido contrastar sus características físicas y estratigráficas reduciendo el tiempo de ejecución, sin pérdidas de información relevante, al tiempo que ha minimizado los factores de riesgo derivados de



profundizar en un espacio reducido y que ha facilitado el acceso a las zonas de trabajo. (Láms. 2 y 3).

Una vez comprobada la composición de los estratos y la ausencia de restos arqueológicos, se han aplicado los medios mecánicos proyectados, agotándose los sondeos inicialmente abiertos a manos y abriéndose los restantes. El control de estas remociones ha sido directo y presencial, con permanencia del arqueólogo-director durante todo el proceso. Tras ellos, se ha aplicado también trabajo manual para labores de limpieza y perfilado.

Resultados

A la vista de las secuencias estudiadas en cada sondeo, hemos establecido el perfil-tipo que explica la estratificación completa. A tenor de la identidad fundamental en todos ellos, además, los resultados son extrapolables al conjunto de la parcela, revelando la existencia de una secuencia estratigráfica conocida en otras del entorno donde el equipo de Arqueotectura S. L. ha ejecutado actividades preventivas (Fernández y Tomassetti e. p., García y otros e. p., Martín y Tomassetti e. p., Martín y otros e. p.).

Se han interpretado cuatro fases, de las cuales una pertenece al ciclo geológico zonal (Fase 0) y las demás resultan de las modificaciones producidas por acción humana sobre el espacio natural, primero a través de la roturación y uso agrícola del terreno (Fase I), después mediante su acondicionamiento topográfico e instalación de servicios (Fase II) y, finalmente, por su ajardinamiento (Fase III). (Fig. 3).

Fase 0. Depósitos fluviales: En la base de la secuencia estudiada se ubica un paquete multiestratificado compuesto por arcillas-limos-arenas con gravas, gravillas y cantos rodados, que identificamos como de origen fluvial, sin evidencias arqueológicas de ninguna clase. Se le considera el sustrato estéril de la parcela antes de su uso humano. Desconocemos el carácter concreto de su geomorfología, pudiendo tratarse de una terraza pleistocena del río Guadalmina (depósitos coluvio-aluviales) con estructura de barras debidas a los depósitos canalizados de la propia terraza o de canales en ella existentes. (Fig. 4).

Fase I. Suelo agrícola: El techo de la terraza es un paquete areno-limoso que, en su origen, forma parte del sustrato (Fase 0), pero sobre él se produjo la actividad agrícola de la Colonia de San Pedro, conllevando su desestructuración estratigráfica y su edafización. Los identificamos con los fluvisoles que, a partir de la creación de la colonia, sostuvieron cultivo intensivo de caña de azúcar, primero, y remolacha azucarera, después, entre el año 1879, de inauguración del Ingenio, y los años 60 del siglo XX, a partir de cuando el desarrollo del sector turístico provocó cambios fundamentales en el urbanismo de la zona, hasta la actualidad (ver Gómez 2006: *passim*).

Siempre se han definido dos unidades estratigráficas dentro de la fase (incluso tres en los sondeos A y S), por diferencias en la matriz sedimentaria o en las alteraciones observadas entre ellas.

Llama la atención la existencia generalizada de huellas canalizadas de arenas limosas encajadas en arcillas de la fase previa, a menudo abigarradas entre sí, de origen incierto (¿arados, escorrentía, bioturbación?). En su conjunto, el paquete de la Fase I alcanza entre c. 0,30 y c. 0,70 m de espesor. Sin estudios geomorfológico y granulométrico concretos, consideramos que deben formar parte de la paleo-llanura de inundación del río Guadalmina. En esta ocasión no se han detectado inclusiones antrópicas, por lo que no es posible aportarle una datación precisa *per se*, si bien se trata del mismo horizonte estudiado en parcelas cercanas donde se recogieron evidencias desde la prehistoria reciente hasta la Edad Contemporánea en posición secundaria.

Durante su uso y tras su abandono como tierra cultivable el nivel se edafiza, mostrando actualmente un perfil de suelo típico como horizonte húmico a techo del manto pleistoceno. La distribución en planta de su presencia en los sondeos evidencia que era homogénea por toda la superficie diagnosticada.

Fase II. Vertidos/rellenos/instalaciones: Sobre el suelo agrícola todos los sondeos, salvo el T, han mostrado la presencia de una capa variable en espesor de vertidos recientes a la que suponemos la función de nivelación del terreno previo a su ajardinamiento. Lo habitual es que se compongan de una matriz areno-limoso-verdosa (bizzornil) más o menos abigarrada con otros componentes. Puntualmente se han documentado acciones de reducción estratigráfica o substrucción para instalación de tubos de riego o de suministro eléctrico. Todas estas acciones tuvieron lugar durante el siglo XX.

Fase III. Ajardinamiento: La superficie de toda la parcela se ve constituida por una capa de tierra vegetal, nivel húmico que soporta la grama del jardín y cuya existencia da contenido al último momento constatado, también del siglo XX. (Fig. 5).

La síntesis de todo lo actuado evidencia la existencia de un perfil estratigráfico general muy sencillo donde (salvo puntuales excepciones asociadas a la fase de rellenos) unos estratos se superponen directamente a otros, sin superficies erosivas evidentes y con disposición sensiblemente horizontal, como corresponde en general a paquetes sedimentarios de origen natural.

Bibliografía

FERNÁNDEZ GALLEGO, C. y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (e. p.): "Excavación arqueológica negativa en la parcela nº 27B del yacimiento Guadalmina, San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2014*. GARCÍA CALVENTE, J.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. y FERNÁNDEZ GALLEGO, C. (e. p.): "Excavación arqueológica negativa en la parcela nº 27A del yacimiento Guadalmina, San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2014*.



G MEZ ZOTANO, J. (2006): “El paisaje de la colonia agr cola de San Pedro Alc ntara (provincia de M laga). Bases naturales y reconstrucci n geohist rica a trav s del catastro”, *Cuadernos Geogr ficos*, 38: 111-170.

MART N ESCARCENA, A. M. y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (e. p.): “Excavaci n arqueol gica preventiva con resultados negativos en la parcela n  23 de Guadalmina Baja (San Pedro de Alc ntara, Marbella, M laga)”, *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2012*.

MART N ESCARCENA, A. M.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. y FERN NDEZ GALLEGOS, C. (e. p.): “Excavaci n arqueol gica preventiva con resultados negativos en la parcela 216B de la urbanizaci n Guadalmina Baja (San Pedro de Alc ntara, Marbella, M laga)”, *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2013*.

POSAC MON, C. (1983): *Gu a Arqueol gica de Marbella*, Marbella.

PLAN GENERAL DE ORDENACI N URBANA (2008): *Cat logo del Patrimonio Urbano Protegido*, aprobaci n provisional.

SOLANES, M. C. y GARC A, M. (1983): “Carta Arqueol gica del T rmino Municipal de Marbella”, *Cilniana*, 6.

Índice de imágenes

Figura 1. Ubicación de Guadalmina Baja en la cartografía catastral.

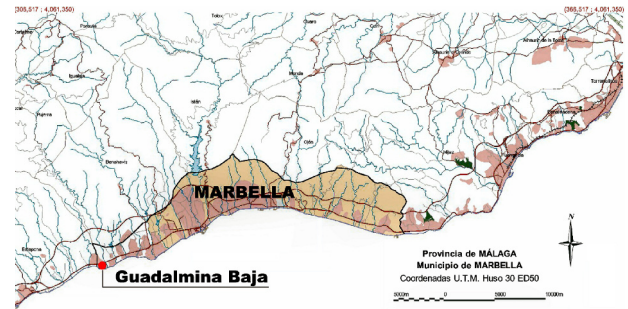


Figura 2. Planta general de sondeos con las reubicaciones producidas.

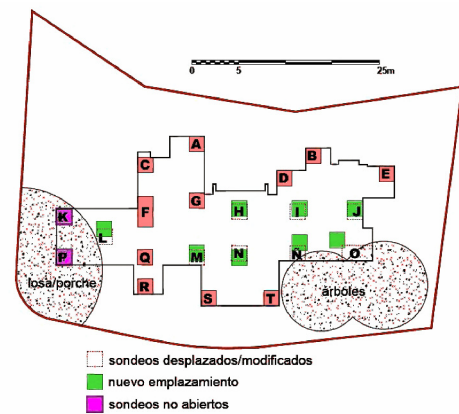
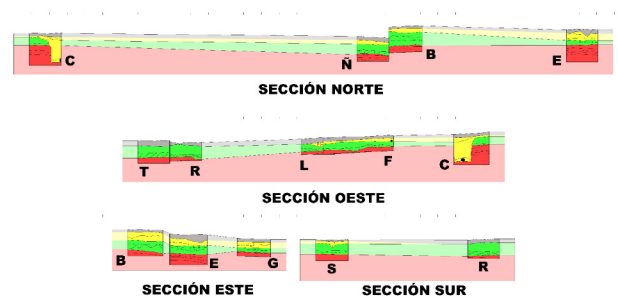


Figura 3. Secciones generales: gris-fase III, amarillo-fase II, verde-fase I, rojo-fase 0.





 ndice de im genes

Figura 4. S ntesis de la secuencia estudiada, por fases.


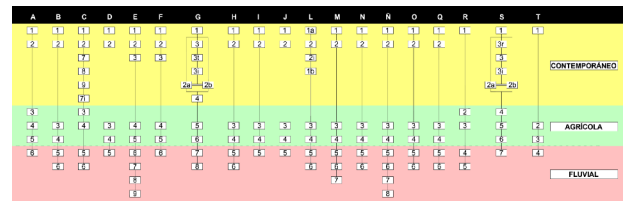
	A1=B1=C1=D1=E1=F1= G1=H1=I1=J1=L1a=M1=N1 =N1=O1=Q1=R1=S1=T1	III. Superficie. Capa de tierra h�mica soportando grama. Jard�n.
	A2=B2=C2=D2=E2=F2= G2=H2=I2=J2=L2a=M2=N2 =N2=O2=Q2=R2=S2=T2, etc	II. Rellenos. En ocasiones se aprecian otros elementos estratigr�ficos (tubos, zanjas de inserci�n y rellenos). Nivelaci�n.
	A3=B3=C3=D3=E4=F4= G5=H3=I3=J3=L3=M3=N3 =N3=O3=Q3=R2=S4=T2, etc	I. Arenas limosas agr�colas. No se detectan evidencias de frecuentaci�n humana del espacio. Fue el sustrato cultivado por los trabajadores de la Colonia agr�cola de San Pedro. Se presenta como horizonte ed�fico con distintos grados de humificaci�n
	A6=B5=C5=D5=E6=F6= G7=H5=I5=J5=L5=M5=N5 =N5=O5=Q5=R4=S7=T4, etc	0. Arcillas fluviales. Paquete multiestratificado con matriz compuesta por arcillas, limos y arenas en distinta proporci�n, soportando m�s o menos frecuentes/moderadas gravillas, gravas y cantos rodados. Son dep�sitos de origen fluvial, sin evidencias arqueol�gicas, por lo que se considera el sustrato est�ril de la parcela antes de su uso humano.

Figura 5. Diagramas estratigr ficos y fasificaci n.



L mina 1. Entorno arqueol gico. Amarillo: actividades negativas; rojo: restos arqueol gicos. Obs rvase que la ubicaci n de restos al oeste del r o es litoral, separados de nuestra parcela (azul) por actividades que dieron resultados negativos.



Índice de imágenes

Lámina 2. Vista general al final de los trabajos.1. Po 029



Lámina 3. Proceso de excavación en el sondeo A.

